

# DIARIO SESIONES **D S P A**

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 349

XII LEGISLATURA

2 de julio de 2024

#### Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 25, celebrada el martes, 2 de julio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002702. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería en relación a la aplicación de la ley de restauración de la naturaleza en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/APC-002731. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución por la Junta de Andalucía del acuerdo firmado con el Gobierno de España en el marco del Plan Doñana, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001798. Pregunta oral relativa al alga asiática, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001902. Pregunta oral relativa a la economía azul, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001903. Pregunta oral relativa a los espacios naturales, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001904. Pregunta oral relativa a las especies de fauna amenazadas, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001906. Pregunta oral relativa al patrimonio natural y de la biodiversidad, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001934. Pregunta oral relativa a la pérdida de biodiversidad en las aves esteparias, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001935. Pregunta oral relativa al estado del proceso de creación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular (Huelva), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001936. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la vía pecuaria de La Reginosa, en Tarifa (Cádiz), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, tres minutos del día dos de julio de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002702. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería en relación a la aplicación de la Ley de Restauración de la Naturaleza en Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/APC-002731. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución por la Junta de Andalucía del acuerdo firmado con el Gobierno de España en el marco del Plan Doñana (pág. 13).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001798. Pregunta oral relativa al alga asiática (pág. 21).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001936. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la vía pecuaria de La Reginosa en Tarifa (Cádiz) (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001902. Pregunta oral relativa a la economía azul (pág. 27).

Interviene:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001903. Pregunta oral relativa a los espacios naturales (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001904. Pregunta oral relativa a las especies de fauna amenazadas (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001906. Pregunta oral relativa al patrimonio natural y biodiversidad (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001934. Pregunta oral relativa a la pérdida de biodiversidad en las aves esteparias (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001935. Pregunta oral relativa al estado del proceso de creación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular (Huelva). (pág. 41).

Retirada.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cinco minutos del día dos de julio de dos mil veinticuatro.

## **12-24/APC-002702. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería en relación a la aplicación de la Ley de Restauración de la Naturaleza en Andalucía**

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, con el primer punto del orden de día, las comparecencias en comisión.

Empezamos por la primera comparecencia, solicitada solo por el Grupo Parlamentario Vox, con lo cual será sólo el Grupo Parlamentario Vox el que intervenga en esta comparecencia, referida a las actuaciones realizadas por la consejería en relación con la aplicación de la Ley de Restauración de la Naturaleza en Andalucía.

Recordarles los tiempos: de quince minutos por parte del consejero, siete por parte del grupo proponente y cerraría el consejero con quince minutos.

Por tanto, es el turno del señor consejero.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor letrado, señorías, representantes de los diferentes grupos políticos, señor viceconsejero, que nos acompañan también, y a todo el personal del Parlamento, muy buenas tardes.

Hoy abordamos la última comisión de este periodo de sesiones, y lo hacemos, comenzamos con esta comparecencia a iniciativa de Vox, con la que yo espero que arrojemos luz y transparencia respecto a un tema sin duda controvertido, la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza, tras muchos meses de controversia y creo que también en parte de cierta tergiversación interesada por parte de algunos.

Miren, la Comisión Europea presentó en junio del año 2022 la llamada Ley de Restauración de la Naturaleza, que recoge en el artículo 1, y tras la modificación del Reglamento de la Unión Europea, una serie de normas que fijan objetivos comunitarios para contribuir a la recuperación a largo plazo y sostenida de los ecosistemas, la biodiversidad en todas las zonas terrestres y marinas de los Estados miembros mediante la restauración de los ecosistemas degradados, la consecución de los objetivos generales de la Unión en materia de mitigación del cambio climático, la adaptación a este y la neutralidad respecto a la degradación de las tierras, la mejora de la seguridad alimentaria y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por la Unión Europea.

El ámbito geográfico de aplicación de estos objetivos, en base al artículo 2 y con aplicación a los ecosistemas referidos en los artículos 4 al 12, los ecosistemas terrestres, costeros, de agua dulce, ecosistemas marinos, ecosistemas urbanos, poblaciones de polinizadores, ecosistemas agrícolas y ecosistemas

forestales afecta al territorio de los Estados miembros, a las aguas costeras, al lecho marino y al subsuelo y a las aguas lecho marino y subsuelo situados más allá de la línea de base que sirve para medir la anchura de las aguas territoriales de un Estado miembro.

Asimismo, de acuerdo con la nueva ley, todos los países de la Unión Europea deberán presentar e implementar un plan nacional de restauración que aborde sus problemas más urgentes a nivel individual. Cada país, por tanto, se tiene que esforzar por eliminar las plantas no autóctonas de las praderas, de los humedales y de los bosques, a rehumedecer las turberas desecadas, mejorar la conectividad entre los diferentes hábitats, reducir o suprimir el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos y fomentar la conservación de los espacios naturales.

El Reglamento insta un marco en el que los Estados miembros establecerán medidas de restauración efectivas al menos en el 20% de las zonas terrestres y al menos en el 20% de las zonas marítimas de aquí al año 2030. Es decir, reparar el 20% de los ecosistemas degradados en seis años y el resto, el 80% restante, en el objetivo del año 2050.

El objetivo de la ley es acompañar la legislación comunitaria con los acuerdos sobre biodiversidad de las Naciones Unidas, y qué duda cabe, yo por lo menos así lo entiendo, a priori la intención es buena, pero el problema subyace en que no se han tenido en cuenta otros factores a la hora de implementar estas medidas de restauración de la biodiversidad, como las que afectan a los ecosistemas agrícolas, como por ejemplo la recogida en el artículo 11, que limita las zonas que pueden realizar actividades agrícolas.

Miren, el Gobierno de Andalucía comparte las intenciones de esta ley, pero no comparte su redacción, ni el horizonte temporal, ni las obligaciones que entendemos son poco realistas, ni la falta de un presupuesto sólido para poder acompañarla, las cuales, sin lugar a dudas, de llevarse a cabo en la literalidad planteada, acabarán pasando factura a los agricultores y a los silvicultores europeos. Todos sabemos que en el último año los diputados en el Parlamento Europeo de mi partido político y el del Gobierno, del Partido Popular, han intentado introducir mejoras significativas en el acuerdo final de la ley, pero no todas fueron introducidas al final. Por eso los diputados del Partido Popular votaron en contra del acuerdo final de diciembre del año 2023 en base a diferentes motivos. Por ejemplo, la no eliminación del artículo relativo a la restauración de la biodiversidad en los ecosistemas agrícolas, que sí fue eliminado de la posición del Parlamento Europeo, pero que otro grupo político, en este caso el Partido Socialista, finalmente reintrodujo en el texto adoptado.

Además, debemos tener en cuenta que la literalidad actual de la ley que se ha aprobado puede afectar gravemente a la producción agrícola, a la competitividad del sector primario, a la balanza comercial europea o al precio que pagan millones de consumidores europeos que ya soportan una importante inflación en el precio de los alimentos.

Estamos, sin duda, en un contexto convulso, en el que la seguridad alimentaria está en entredicho, y a estos condicionantes, pues se suman los ya conocidos por todos, la guerra de Ucrania, la sequía que sufre España, las consecuencias que aún tiene la pandemia en nuestra economía.

Por otro lado, señorías, tenemos que tener en cuenta que el texto que se aprobó el pasado 17 de junio contó con el 66% de la población representada, tan sólo un punto por encima de lo que requiere la norma, que es el 65%, o sea, una mayoría bastante exigua.

La Junta de Andalucía comparte la posición que han mantenido los diputados del Partido Popular en el Parlamento Europeo, que rechazaron la ley en febrero del año 2024, tal y como estaba redactada, y que ratificaron ese rechazo el 17 de junio, cuando el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea aprobó definitivamente el texto. Es cierto que nuestro país, España, a través de la señora Ribera, la vicepresidenta tercera del Gobierno de España, votó a favor, a pesar de que las comunidades autónomas, incluida Andalucía, le habíamos transmitido nuestro rechazo, porque entendemos que se trata de una ley, insisto, positiva en sus planteamientos y aspiraciones, pero sin duda lesiva en su redacción definitiva para el sector primario, ganadero, pesquero, agrícola.

Los umbrales de restauración sitúan al sector primario y a todo el sistema alimentario europeo en una clara desventaja competitiva respecto a terceros países. Se ha aprobado una ley que vota a favor de aumentar la carga burocrática a los agricultores. La ley contiene obligaciones de monitoreo e información, que suponen una carga administrativa a la que en la mayoría de los casos los agricultores españoles no van a poder hacer frente. Se han aumentado las obligaciones de los agricultores españoles sin hacer lo mismo con los importadores de terceros países, creando un campo de juego claramente desequilibrado que afecta a la competitividad de nuestro sector y que pone en riesgo la seguridad alimentaria de la Unión Europea.

Miren, yo no tengo ningún problema en decir, porque lo he dicho muchas veces además en sede parlamentaria, que yo creo en el Pacto Verde Europeo, que creo en la Agenda 2030, pero del mismo modo creo en la agricultura, creo en la ganadería y creo en la pesca. Y la Ley de la Restauración de la Naturaleza, tal y como está redactada, insisto, creo que no ayuda. Compartimos objetivos de esta ley, como el de la restauración de los ecosistemas urbanos, para que no se pierda superficie neta verde ni cubierta arbórea; el de la restauración de los ecosistemas forestales, mediante el establecimiento de medidas de restauración necesarias para mejorar la biodiversidad; tener en cuenta los riesgos de los incendios forestales; la tendencia creciente, a nivel nacional, del índice de áreas forestales comunes, especies arbóreas o recursos naturales, por citar algunos ejemplos. Es de sentido común que tenemos que luchar contra las especies no autóctonas que amenazan a las que sí lo son, en las praderas, en los humedales, en los bosques de nuestro país. La conservación de los espacios naturales protegidos.

Todos esos fines los compartimos, pero entendemos que se tenía que haber tenido en cuenta la realidad de los agricultores, los ganaderos y los pescadores, puesto que no son parte del problema y sí son parte de la solución. Siempre hemos defendido la sostenibilidad ambiental como garante para proteger nuestro patrimonio natural, para proteger nuestra biodiversidad, siempre en equilibrio con el impulso del empleo, de la actividad económica y del progreso social.

Miren, el sector empresarial de Andalucía creo que es un buen ejemplo de lo que estoy diciendo, ha sido de los primeros en dar paso al frente en materia de sostenibilidad, por ejemplo, con el modelo circular. Sin duda, no va a haber restauración real y eficaz de la naturaleza si no vamos de la mano de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores, de la sociedad en general. Creo que hace falta mucho diálogo al respecto. Creo que hace falta un análisis concienzudo de la aplicación de esta norma por parte del ministerio.

Como les acabo de decir, y lo repito por tercera vez, las intenciones son buenas. Yo no lo dudo. Cualquiera que se lea las intenciones de la ley estoy seguro de que las comparte al cien por cien, pero las

consecuencias de la literalidad de la misma van a ser nefastas para el mundo rural y para todo el sistema alimentario, sencillamente porque establece una serie de obligaciones que en general son inasumibles, tanto en cuanto a plazos, como en cuanto a dotación económica necesaria para llevarla a cabo.

Parece ser, nos llegan algunas noticias de que la comisión va a revisar y evaluar la aplicación del reglamento y la repercusión que tenga en todos estos sectores, en el sector primario, así como los efectos socioeconómicos que va a tener. Desde luego, parece evidente que esa medición de posibles consecuencias se debería hacer antes de que se empiece a aplicar la norma. Eso es lo que nosotros pensamos, ¿no?

Desde luego, nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, seguiremos implementando, seguiremos poniendo medidas para luchar contra el cambio climático, para proteger y para conservar el medio ambiente de Andalucía, para seguir defendiendo el Pacto Verde Europeo, para seguir defendiendo la Agenda 2030, pero también para seguir defendiendo nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestra pesca, a todos los hombres y mujeres que trabajan en el sector primario. Porque, insisto, estos sectores económicos, que forman parte de la propia idiosincrasia de Andalucía, son parte de la revolución verde y son parte de la solución que entre todos tenemos que dar al cambio climático y las consecuencias que tiene en nuestras vidas.

Nada más, presidente.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa misma tiene la palabra su portavoz, por un tiempo máximo de siete minutos, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero, vamos a ubicar a cada uno en esta ubicación, en esta comisión. Por un lado tenemos al PP de Moreno Bonilla, que defiende el Pacto Verde, junto con los socialistas y los comunistas, y por otro lado estamos nosotros, que somos los únicos que lo rechazamos, porque atenta contra los intereses de los agricultores y ganaderos de España y de Andalucía, cosa que durante los meses previos a las elecciones europeas intentaron ocultar en los medios, posicionándose como alternativa al ecologismo radical. Pero, nada más conocer los resultados, su Grupo Popular volvió a tenderles la mano a los autores de la Ley de la Restauración de la Naturaleza, aunque ustedes intentan hacerles creer a los españoles que están en contra. La mentira tiene las patas muy cortas. Y le explico por qué.

En la pasada Comisión de Agricultura mi compañero le preguntaba cuál era el posicionamiento del Partido Popular respecto a la Ley de Restauración de la Naturaleza, y usted le contestó con esta nota

de prensa, señor consejero, en la que dice que «las comunidades autónomas del PP rechazan en bloque la Ley de Restauración de la Naturaleza por poner en riesgo la sostenibilidad del campo y el sistema alimentario español». Una nota de prensa que fue publicada el 16 de abril, antes de las elecciones europeas. Pero es que ahora, señor consejero, le voy a enseñar otro titular con fecha 21 de junio, es decir, pasadas ya las elecciones europeas. La consejera de Agricultura de Murcia del PP, sobre la ley del lobby climático aprobado en Bruselas: «No estamos en contra». No solo no dijo que no estaba en contra y que son totalmente partidarios de esta ley, sino que le habían exigido al ministro de Agricultura que les dijese cómo se va a articular y si va a ser..., van a aportar ayudas o si va a ser con fondos propios. Algo, pues bueno, como buena alumna de la Agenda 2030. Unas declaraciones a las que mi partido en Murcia no daba crédito y se ha posicionado totalmente en contra del PP y ha dejado claro que Vox sigue trabajando por un frente común contra las élites que empobrecen y arruinan el campo de la región.

Lo que ha adelantado la consejera de Agricultura, señor consejero, en Murcia es la hoja de ruta de su partido para todas las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Ya han pasado las elecciones, ya se han repartido los sillones, y ahora es cuando han mostrado su verdadera cara. Dígame, ¿a quién tenemos que creer los andaluces, a Europa, cuando nos dice que esta ley es un pilar fundamental del Pacto Verde y la Agenda 2030 o a usted, cuando en sus intervenciones trata de apartarse de esta ley? O una cosa o la otra. Por mucho que usted intente dar esos bandazos, según les convenga electoralmente, solo caben dos opciones: o se aplica la Agenda 2030 al cien por cien, como usted pedía en el pasado pleno, o se eliminan todas las políticas globalistas que desde Vox le hemos pedido durante mucho tiempo. Pero lo que no se puede hacer, señor consejero, es tomarles el pelo a los andaluces. Porque usted, a día de hoy, lo acaba de decir, defiende el Pacto Verde, defiende la Agenda 2030, y esta ley es un pilar fundamental de esa Agenda. O se está, señor consejero, con la Agenda 2030 o se está con los agricultores. Porque juntos son totalmente incompatibles. Y así se lo han dicho a ustedes los agricultores que se han manifestado, todo este tiempo, en las calles de España.

Usted dijo que se había reunido con el ministro de Agricultura. Pero, ¿de qué hablaron, realmente? ¿Van a hacer quizás un pacto al estilo Doñana, con trampa para los agricultores? Esta ley requiere de un plan de acción que tendrá que desarrollar el Gobierno. ¿Qué le ha dicho usted acerca de este plan y qué va a hacer cuando el ministro, de Sánchez, le diga que lo aplique? ¿Va a hacer usted igual que su compañera, la consejera de Murcia? Y, aunque usted diga que está en contra de esta ley, sus políticas y sus acciones dicen lo contrario.

Ustedes han destinado 1.700 millones de euros, 1.700 en solo dos años, 2021-2022, para los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Y esto, les guste o no, es allanar el camino a la implementación de la Ley de Restauración de la Naturaleza. ¿Por qué no se dedica este dinero a implementar nuestra industria o nuestro sector primario? Porque no interesa. De hecho es lo que dice, realmente, esta ley. Para empezar, no solo habla de restaurar los medios terrestres, sino también los marinos. Y no solo es el 20% de estos para 2020, sino que se pretende llegar, progresivamente, al 90% de los sistemas que los burócratas de Bruselas decidan que son degradados. ¿Y todo esto fundamentado en qué? En considerar a Europa y su sector primario los culpables de la situación climática. Y que conllevará al cierre progresivo de nuestro sector primario, el de tierra y el de mar, y el cierre de nuestra industria.

Señor consejero, ni España sola ni Europa tienen la clave para cambiar el nivel de contaminación. Lo tienen las potencias, que son las únicas beneficiadas de que aquí se esté produciendo un desmantelamiento de nuestra industria a través de las leyes ecologistas radicales, como esta Ley de Restauración de la Naturaleza, que no restaura nada y empeora los problemas que tenemos en Andalucía.

Cuando debatimos en esta comisión lo hacemos con argumentos y no con ideología negacionista, aunque usted nos llame negacionistas. Mire, señor consejero, le voy a enseñar. Este es el top 5 de contaminación total por países, de más a menos, en el que se encuentra China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón. Contaminación de Europa, no llega ni al 11%. España ni aparece en la gráfica porque no llega ni al 1% de contaminación. Esta es la gran mentira de esta ley y del Pacto Verde. El pacto por la desindustrialización de Europa que está vendiendo nuestra soberanía a terceros países, a cambio de que unos pocos mantengan sus sillones.

Europa no solo está a la cola en contaminación, sino también de explotación de nuestros recursos y de desarrollo de nuestra industria, y con todas estas leyes que proceden del Pacto Verde, que usted apoya y su partido apoya, lo que está haciendo es relegar a un segundo plano el futuro de los andaluces en su tierra.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez. Perdón, señora Fernández.

Para concluir el debate de esta comparecencia, es el turno por tiempo máximo de cinco minutos, señor consejero.

Cuando usted quiera, señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Fernández, por su exposición.

Yo la verdad que no termino de entender muy bien el objeto de esta comparecencia, porque usted adelanta y dice lo que yo pienso y lo que piensa mi partido y lo que piensa la Junta de Andalucía. Mire, para saber lo que piensa un partido político, lo mejor es atender al sentido de su voto.

Los partidos políticos representados en los parlamentos tienen la oportunidad de expresar su opinión acerca de los diferentes aspectos cada vez que le dan al botón, y el Partido Popular siempre ha votado en contra de la Ley de la Restauración de la Naturaleza, y usted me saca aquí unas declaraciones de la consejera de Murcia en una conferencia sectorial en la que yo estaba y había consejeros de Vox, ¿y sabe usted lo que dijeron los consejeros de Vox de esto? No sabe, pues yo estaba allí. Sí, no dijeron nada, eso fue lo que pasó, no dijeron nada, nada.

Entonces, que la consejera de Murcia pidiera al ministro de Agricultura aclaraciones acerca de cómo se iba a implementar la Ley de la Restauración de la Naturaleza en España a mí me parece de lo más razo-

nable, puesto que la ley ya se había aprobado. Tenemos otra opción, irnos a las barricadas y decir: «Aquí no se va a aplicar la ley porque no nos da la gana nosotros». Pero, para eso, hay que ganar las elecciones.

Si ya le digo yo que si el ministro de Medio Ambiente hubiera sido del Partido Popular, España no hubiera votado a favor de la restauración de la naturaleza, acorde a lo que el Partido Popular ha ido votando en el Parlamento cada vez que ha tenido ocasión.

Pero, mire, nos guste o no, la señora Ribera es la que representaba a España en esa reunión y votó a favor, junto a otra serie de ministros, para que la ley saliera adelante, el reglamento saliera adelante. Y a mí me parece razonable lo que hizo la consejera de Murcia, y yo también lo pido, lo pido aquí. Aprovecho ahora para pedir, como he hecho, por cierto ya, con el secretario de Estado de Medio Ambiente, como he hecho con el consejero de Agricultura, pedirles: «Oye, si esta ley impone que los países miembros tienen que presentar un plan de restauración de la naturaleza, a mí me gustaría saber cómo se va a implementar en Andalucía, de qué manera va a afectar a Andalucía». Me gustaría saber cómo se va a implementar. Puesto que la ley se ha aprobado, a mí me parece de lo más razonable, de lo más razonable, más allá de las notas de prensa que usted saca aquí, descontextualizando unas declaraciones de la consejera de Murcia, como si la consejera de Murcia, por otra parte, fuera la voz unánime del Partido Popular de España.

En cualquier caso, yo estoy de acuerdo con lo que dijo la señora consejera de Murcia, yo también quiero saber cómo se va a implementar, puesto que no estoy a favor de su implementación. Pero, una vez que se apruebe, quiero saber cómo va a afectar, quiero saber qué competencias va a tener la Junta de Andalucía, quiero saber qué presupuesto va a destinar el Gobierno de España a esto, quiero saber de qué manera va a afectar a los agricultores, los ganaderos y los pescadores. Porque a mí me preocupa, más allá de que intentemos utilizarlos entre todos, mover el avispero y rascar unos cuantos votos, a mí me preocupa de verdad cómo va a afectar, y para eso existen dos opciones: dialogar con el Gobierno de España, establecer una hoja de ruta, saber cuál es el presupuesto y cuáles son las obligaciones o estar todo el día intentando confrontar aquí como si el Partido Popular fuera el promotor de una ley a la que siempre, siempre, siempre ha votado en contra. Siempre, siempre ha votado en contra, esa es la única realidad, más allá de que usted quiera decir que somos los... mire usted que la ley de la Restauración de la Naturaleza es un pilar fundamental de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 la aprueban las Naciones Unidas en Nueva York. Pero un pilar fundamental de la Agenda 2030 que aprueban las Naciones Unidas, que tiene carácter global, es el Pacto Verde Europeo. Del mismo modo que me saca usted aquí una gráfica diciendo que Europa solo contamina el 11%, ¿y qué? Que es que no entiendo qué quiere decir eso, que como solo contamina Europa el 11%, no tiene que hacer nada respecto a reducir la contaminación.

Si hablamos de vulneración de los derechos humanos, seguro que Europa representa menos del 11%, ¿y por eso Europa no tiene que hacer nada en contra de la vulneración de los derechos humanos? Es que es un argumento, por lo menos, peregrino. Estará conmigo en que por lo menos peregrino. ¿Contaminamos Europa el 11%?, ¿estamos todos de acuerdo en que nos gustaría que ese 11% fuera un 9% o fuera un 7% o fuera un 6% o directamente no existiera?, ¿estamos de acuerdo o no? Porque yo sí, y creo que Europa tiene que hacer todo lo posible por caminar en esa dirección.

Ahora bien, ¿eso tiene que ser a costa de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores? Pues, mire, no. ¿Hay que acompañar en esa transición al sector primario?, ¿hay que hacer un calendario que sea lógico? Que es dotarlo de recursos, tienen que tener ayudas. La transición ecológica, ¿se tiene que imponer de un día para otro, sin un duro de por medio o tenemos que hacer un calendario lógico acompañando y sin restar competitividad a un sector que supone el 16% del PIB en España?

Pues, mire, la Junta de Andalucía piensa que hay que hacerlo con un calendario, con objetivos realistas, sin restar competitividad, no favoreciendo a los terceros países que importan, sin medidas iguales, estableciendo cláusulas espejo, y cuidando a un sector que es fundamental para nuestra economía y para la propia sociedad, especialmente en Andalucía. Esa es la postura que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, más allá de que ustedes sigan insistiendo en que, poco más o menos, la Ley de la Restauración de la Naturaleza la ha redactado Juanma Moreno.

Nada más.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/APC-002731. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución por la Junta de Andalucía del acuerdo firmado con el Gobierno de España en el marco del Plan Doñana

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente comparecencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la ejecución por la Junta de Andalucía del acuerdo firmado con el Gobierno de España en el marco del Plan Doñana, y para inicio de esta comparecencia, por un tiempo máximo de 15 minutos, tiene la palabra el señor consejero.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta segunda comparecencia es acerca de la ejecución de la Junta con el acuerdo firmado con el Gobierno en el marco del Plan Doñana, ¿no?

Como saben, señorías, el pasado 13 de mayo se reunió en Sevilla el comité integrado por la Junta de Andalucía y por el Gobierno de España para analizar los avances y cumplimientos de ambas administraciones respecto al protocolo general de actuación relativo a la realización, seguimiento y evaluación de las iniciativas y actuaciones para el desarrollo socioeconómico sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana, que, como sabe todo el mundo, fue rubricado por el señor presidente de la Junta de Andalucía y la señora vicepresidenta tercera del Gobierno de España en noviembre del año 2023.

Más allá de esa reunión formal e institucional, el pasado miércoles 19 de junio, yo personalmente me reuní con el secretario de Estado de Medio Ambiente, el señor Hugo Morán, en Madrid, en la sede del ministerio. Estuvimos hablando de muchos temas que tenemos en común, competencias compartidas y otras no, y también hablamos de la ejecución de este acuerdo. Pusimos encima de la mesa el cumplimiento de uno y otro, y nos emplazamos a seguir trabajando en aras a la lealtad institucional y con el último fin que todos queremos, que es preservar el espacio natural y preservar también a las personas que viven y trabajan en todo su entorno.

Como saben, el Pacto por Doñana recogía el compromiso de ambas administraciones de invertir 1.434 millones de euros, de los que el Ejecutivo central aportaría 706 millones de euros y la Junta de Andalucía 728,9 millones de euros, con el objetivo de garantizar el desarrollo sostenible de los 14 municipios del entorno del espacio natural de Doñana durante el periodo 2023-2027.

Respecto a los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía y su grado de cumplimiento, que es el objeto de esta comparecencia, bien, le digo que el balance de la evolución de las medidas cumplidas por sectores, tanto los que están en el marco de la Consejería de Sostenibilidad como las que están en el marco de la Consejería de Agricultura, hay también de Ordenación del Territorio.

Les comento, hay 43 medidas comprometidas, 28 de Agricultura, 13 de Sostenibilidad y 2 de Ordenación del Territorio. De los 23,5 millones que se destinarán al sector de la pesca en el horizonte 2023-2027, el importe invertido hasta junio de 2024 asciende a 5 millones de euros, es decir, el 21% total.

El plan de gestión de la coquina, que asciende a 5 millones de euros. Se han invertido 760.000 euros de los planes de gestión, por valor de 4,5 millones de euros. El resto de planes de gestión, se han efectuado pagos por 1,9 millones de euros, y tenemos en fase de propuesta otros 500.000 euros. De los 2 millones relativos a actuaciones de control sanitario e inspección relativas a la calidad de las aguas de las especies de bivalvos y seguimiento científico de los caladeros afectados, se han ejecutado 250.000 euros. De los 7 millones de euros destinados al desarrollo local pesquero, se han ejecutado 950.000 euros. Respecto al millón de euros dirigidos a acuicultura, se ha movilizado algo más de un millón de euros, superando la cantidad presupuestaria.

En cuanto a las inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas, en depuración, en abastecimiento y en embalses, me es, la verdad, personalmente muy grato comunicarles que del amplio abanico de obras comprometidas, que eran 20 en total, por valor de 335 millones de euros, más de la mitad están ya en ejecución o están ejecutadas parcialmente en redacción o licitación. Por ejemplo, 1,9 millones de euros para el desdoblamiento de los sifones 4 y 5 del Canal del Piedras, 1,3 millones para aumentar la capacidad del sifón 8 del Canal del Piedras. Más de 10 millones de euros en la mejora de la eficiencia y seguridad del puente del sifón de Santa Eulalia, en el río Odiel. Y 2,9 millones para mejorar la estación de bombeo del Bocachanza, 9,2 millones para mejorar las condiciones de seguridad de la presa de los Machos. Más de 23,4 millones de euros para la EDAR de La Antilla, 7,8 millones para el abastecimiento de agua potable de Isla Mayor, 4,5 millones para el abastecimiento de Burguillos. En ejecución, casi 17 millones de euros para aumentar la capacidad de regulación de los depósitos de Huelva. Más de 7,4 millones destinados por la emergencia en la optimización, modernización y mejora del bombeo de Palafito, I y II del Chanza. Asimismo, la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Huelva, que tendrá un coste de algo más de 43,6 millones de euros, que está en tramitación previa a la licitación, mientras que la estación depuradora de aguas residuales de El Rompido, donde se destinarán 8 millones de euros, está pendiente de información pública y tramitación ambiental del proyecto. En ambos proyectos, pues tendremos buenas noticias en las próximas semanas.

Les recuerdo además que las obras hidráulicas, que se financian al 50% entre el Estado y la Junta, tanto la estación depuradora de Mazagón como la estación depuradora de Matalascañas, la Junta de Andalucía, su parte, por supuesto, está ya a disposición. En cuanto a las obras de abastecimiento de la Sierra de Huelva, con 30 millones de euros, la fase I está ya ejecutada, el resto está en tramitación. No quiero extenderme aquí demasiado, estos son muchos datos. Las actuaciones que se enmarcan dentro de los colectores de Sevilla, se ha ejecutado la cuenca norte, está en ejecución en la cuenca oeste y el tramo I del emisario Puerto alcanza el 65% de ejecución. El traslado de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda la va a ejecutar el Estado, por lo que depende de la Administración general, aunque la Junta de Andalucía ya ha movilizado su 50%.

Respecto al cumplimiento de las inversiones destinadas a agricultura, ganadería, para modernización de las explotaciones, diversificar la producción o mejorar la comercialización en el horizonte 2023-2027, les anuncio que de los 251,5 millones de euros comprometidos hemos invertido hasta junio más de 62 millo-

nes de euros. Es decir, se ha ejecutado más del 25% del total de esta partida. Voy a intentar no extenderme demasiado, que me voy a quedar sin tiempo. De los doscientos noventa millones y medio de euros comprometidos a través de la línea I con cargos al Feaga, y la línea II con cargo a Feader, se han abonado los pagos directos, las ayudas al desarrollo rural, los fondos operativos de las OPFH que se van a realizar hasta octubre de este año, las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, las de autoproducción y mejora de las instalaciones de riego destinadas a las comunidades de regantes, las dirigidas a jóvenes agricultores, y el resto, o se han pagado o están concedidas o se están formalizando en la actualidad.

Como pueden apreciar, el balance desde nuestro punto de vista es más que satisfactorio, teniendo en cuenta que apenas han pasado siete meses desde la firma de ese protocolo. Son muchas las inversiones de la Junta de Andalucía comprometidas en el mismo y que en la actualidad se están ejecutando. Desde luego, a mí especialmente me resulta interesante el tema que estamos abordando. No es habitual que dos administraciones de signo contrario acuerden una serie de inversiones como las que estamos relatando y que se cristalicen en tan poco espacio de tiempo.

En cuanto a las inversiones comprometidas por la Junta de Andalucía para el sector forestal y para el medio natural, por valor de 21,3 millones de euros, hemos superado el nivel de inversión, al destinar ya 21,8 millones con todas las actuaciones en marcha; por ejemplo, los 8,5 millones para la restauración del incendio forestal de Las Peñuelas, cuatro millones movilizados para los tratamientos selvícolas en montes públicos, 3,5 millones para la mejora en vías pecuarias y caminos forestales, 5,6 millones para la mejora en vías pecuarias y caminos forestales en otras zonas, 5,6 millones más del total de 8 que invertiremos en la restauración y mejora de los hábitats, eliminación de especies exóticas y mejora de la conectividad. Todas estas obras en ejecución. De los 96,3 millones de euros comprometidos por la Junta de Andalucía a través de medidas vinculadas al espacio natural de Doñana en el horizonte 2023-2027, la cantidad invertida asciende a 88,4 millones. Hemos movilizado casi el 92% de las partidas dirigidas. Ahí hay que destacar la compra, sin duda, de la finca Veta la Palma, por más de 72 millones de euros, que ya es pública, que ya es de titularidad de la Junta de Andalucía.

En definitiva, señorías, creo que el balance respecto al nivel de compromiso de la Junta de Andalucía en el pacto por Doñana es más que positivo, más que positivo. Creo que vamos por el buen camino. Tenemos ejecutada ya prácticamente una cuarta parte de todas las medidas que acordamos con el Gobierno de España. Hay muchas de las cuales, el resto, que están en ejecución, que están en tramitación o que están en redacción. Y lo más importante de todo, creo que hemos conseguido sacar al espacio natural de Doñana del conflicto. Tenemos un espacio de diálogo constructivo, mantenemos una buena interlocución con el secretario de Estado, con el de Medio Ambiente, con la señora Ribera, con el único objetivo de salvar Doñana y salvar a las personas que viven y trabajan en el entorno de Doñana.

Nada más, presidente.

Gracias.

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos, para la defensa de su posicionamiento.

Tiene la palabra, esta vez sí, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

## La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido esta comparecencia porque consideramos que es importante que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Junta de Andalucía den cuenta de cómo se está ejecutando y en qué momento de la ejecución de este acuerdo de Doñana estamos. Porque estamos preocupados, señor consejero. Estamos preocupados, especialmente, por las ejecuciones por parte de la Junta de Andalucía, porque, bueno, desde el Gobierno de España sí tenemos conocimiento de todo aquello que ya se está ejecutando, porque usted ha estado hablando prácticamente de movilización de recursos.

Como usted sabe, el plan del Gobierno de España se divide en dos partes, que es el marco socioeconómico, que tiene 350 millones de euros, y el ambiental, que tiene 356 millones de euros que ya se aprobó en el 2022. Porque hay que recordar que, mientras que ustedes seguían de la mano de los negacionistas del cambio climático, los señores de Vox, e intentaban aprobar una ley de ampliación de regadíos en el entorno de Doñana y creaban falsas esperanzas a los agricultores, el Gobierno de España estaba ya trabajando para recuperar Doñana y cumplir con la legalidad vigente. Pero bueno, como dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena, y Moreno Bonilla, después de meterse en un callejón sin salida, aprovechó la mano que le tendió la ministra Teresa Ribera para volver a la cordura y salir de la irresponsabilidad que hubiese supuesto aprobar esta ley de ampliación de regadíos.

Centrándonos en el marco ambiental, tenemos 356 millones de euros de inversión por parte del Gobierno de España, de los que actualmente ya se han ejecutado cerca de 80 millones de euros y comprometidos y en plena ejecución otros 71 millones de euros. Pero pasemos al detalle: en gestión y administración de dominio público hidráulico se van a cerrar de la orden de 1.016 pozos, de los cuales, 450 serán sustituidos por agua superficial. Respecto a la sustitución de aguas subterráneas por superficiales, en breve va a salir la licitación para redactar el proyecto de las obras que faltan del trasvase del Tinto, Odiel y el Piedras al Guadalquivir, para llegar a los 20 hectómetros cúbicos al año. Igualmente, tras el estudio de alternativas del recrecimiento del embalse del Agrío, corresponde ahora la redacción del proyecto que ahorrará ocho hectómetros cúbicos cada año, utilizando agua superficial a través del río Guadiamar. Respecto a las mejoras del saneamiento y depuración en el entorno de Doñana, se encuentra en ejecución la adecuación de la EDAR de Sevilla, que finalizará en los próximos días, con un presupuesto de 81 millones de euros, la mejora de las depuradoras de Isla Mayor y Gerena, que finalizarán en 2025, y las obras del EDAR de Lucena del Puerto, que está en ejecución.

Pasamos al marco socioeconómico que aporta el Gobierno de España. La semana pasada, como usted sabe, hubo una reunión del Ministerio de Transición con los ayuntamientos afectados, con los re-

gantes, con organizaciones ecologistas y científicos, donde se debatió las características de las convocatorias de ayudas directas a las entidades locales, por un valor de 70 millones de euros. Previamente, el ministerio ya había firmado el acuerdo con las entidades locales, por cierto, de todos los partidos políticos y todos contentísimos, a la espera de recibir, bueno, pues los 14 proyectos de los ayuntamientos antes del mes de noviembre, y por tanto, tendrán los primeros 35 millones de euros con cargo al presupuesto de 2024, y otros 35 millones de euros para el 2025. Las bases para las ayudas de 20 millones de euros para los proyectos de buenas prácticas en los sectores agrícola, ganadero y forestal estarán antes de acabar el verano.

Respecto a las ayudas de 70.000 euros por hectárea en diez años para la diversificación agraria, en la que se podrán acoger todos aquellos regantes que consideren y que cumplan, evidentemente, antes de acabar el 2024 estarán disponibles. Por cierto, ustedes comprometieron complementar estas ayudas con 20.000 euros por hectárea en diez años. Me gustaría que en la siguiente intervención nos dijera cómo van esas bases y en qué momento estamos de la gestión de esas ayudas.

Señor Fernández-Pacheco, me alegro de que, a raíz de la solicitud de esta comparecencia por parte de mi grupo parlamentario, haya traído hoy usted al Consejo de Gobierno el programa de uso público en el entorno de Doñana, con 178 actuaciones. ¿Podría detallarnos en qué consisten estas 178 actuaciones? Porque yo he estado viendo, creo, lo que presentasteis ustedes, lo que firmasteis con el Gobierno de España, y yo he contado unas diez actuaciones, aproximadamente. Pero, bueno, yo espero que ahora, en la siguiente intervención, nos lo detalle.

Señor Fernández-Pacheco, en su siguiente intervención también nos gustaría que nos respondiera a algunas cuestiones. ¿Podría decirme cómo influye a la salud hídrica de Doñana la EDAR de Huelva, de La Antilla o El Rompido? ¿O la mejora del embalse del Andévalo y el abastecimiento de agua potable en los municipios de Burguillos y de Sierra de Huelva? ¿O las ayudas a los municipios de las áreas de los parques nacionales de Sierra Nevada y de Sierra de las Nieves? ¿O la PAC, en qué contribuye a la mejora de Doñana la PAC? Porque todas estas cosas son obras y actuaciones que ustedes metieron en la lista y que firmaron con el Gobierno de España.

¿Cómo calificaría usted este despropósito? ¿Incompetencia? ¿Mala fe? ¿Dejadez? ¿Improvisación? ¿Despreocupación?

Señores del Partido Popular, ustedes no tienen un plan para Doñana. Porque, señor Fernández-Pacheco, en total han metido en este plan para Doñana 397 millones de euros, que no tienen absolutamente nada que ver con la mejora de Doñana. El 55% del marco es puro humo.

Pero, bueno, entendemos que después de hacer el ridículo que hicieron cuando fueron a Europa, tenían que salir de alguna manera de este desastre. Presentaron este documento al Ministerio de Transición, que no es más que un corta y pega de los presupuestos que ya tenían ustedes establecidos para Huelva, para parte de Sevilla y parte de Cádiz. Porque, claro, de alguna manera, tenían que igualar las inversiones que sí había hecho el Gobierno de España específicas para para Doñana, y metieron lo primero que encontraron.

Señor consejero, no nos vamos a hacer trampas al solitario. Si la firma de este acuerdo ha servido para que ustedes cumplan con obras que tenían en deudas con Huelva, Sevilla y Cádiz, bienvenidas

sean. Pero la gran preocupación del Partido Socialista es si van a ser capaces de gestionar y de cumplir las expectativas que han vuelto a generar en el territorio, porque ya en su momento prometieron tierra y agua, y no dieron ni tierra ni agua. Espero que en su intervención responda a todas y cada una de estas cuestiones, porque, de lo contrario, la preocupación del Partido Socialista iría a más.

Señor Fernández-Pacheco, el Partido Socialista estará siempre con un espíritu colaborativo, pero, siempre fiscalizador, para que no vuelvan a estafar, por segunda vez, a los agricultores y a los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para concluir el debate de esta comparecencia, es el turno, por un tiempo máximo de cinco minutos, del señor consejero.

Cuando usted quiera, señoría.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, me pide usted tantas cosas en cinco minutos, que yo creo que es más oportuno que convoquemos dos o tres comparecencias y le explico todo lo que me ha pedido. Porque me ha dicho que en cinco minutos le tengo que explicar un montón de cosas. Que mire que yo intento ser conciso, pero me da a mí que va a ser imposible. Voy a intentar aclararlo todo, para que..., en fin.

Antes tengo que hacer una reflexión. A mí me llama poderosamente la atención que tengamos un espacio de diálogo con el Gobierno de España, que el Gobierno de España firme ese acuerdo, que lo suscribamos, que los defendamos, que nos reunamos periódicamente, y que el Partido Socialista de Andalucía siga empeñado en torpedearlo siempre. Sí, sí, porque ustedes ahora mismo traen un elemento de polémica que no existe entre nosotros, que no existe y se lo garantizo, se lo garantizo, entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía no existe ese escenario de conflicto que usted plantea aquí, no existen esas dudas que usted refleja aquí.

Usted dice que su preocupación es Doñana. Pues, permítame que le diga que su preocupación va por otro lado, no tanto Doñana como a ver quién se cuelga determinadas medallas. Ustedes sabrán los líos que tienen.

Yo simplemente le aclaro, para que le quede claro. Me habla usted de lo que hemos aprobado hoy en Consejo de Gobierno, que dice que ha sido gracias a que usted ha presentado esta comparecencia que hemos traído. Hoy hemos llevado el programa de uso público de Doñana, que no tiene nada que ver con el acuerdo de Doñana, o sea, nada que ver, ya se lo aclaro.

Dice usted que qué tiene que ver la EDAR de Huelva y tal. Esto es el programa de uso público del espacio natural de Doñana.

Me dice usted que qué tiene que ver la estación depuradora de Huelva con Doñana. Lo mismo que las inversiones que acaba usted de relatar en Sevilla capital del Gobierno de España, lo mismo tiene que ver.

Me habla usted de Sierra Nevada y Sierra de las Nieves. Y ya le he dicho yo en comisión otras veces que no, que solamente aparece en el acuerdo la parte correspondiente a Doñana, que no aparece la parte correspondiente a Sierra Nevada ni a Sierra de las Nieves, porque, evidentemente, eso sería...

*[Intervención no registrada.]*

Déjeme, señora Martínez, que yo le he escuchado a usted tranquilamente, déjeme. Me pide usted muchas cosas y ni siquiera me deja hablar.

Mire, lo cierto es que todas esas cosas, pues, siendo elegantes en la expresión, no se acogen a la verdad, señora Martínez, no se acogen a la verdad. Lo cierto es que el Gobierno de España y la Junta de Andalucía firman un documento, que a usted no le parece bien, porque cree que todo lo que puso la Junta de Andalucía no tenía que aparecer. A la señora Ribera y al señor Morán sí, porque lo firmaron, pero a usted no le parece bien. Bueno, pues ya está, afortunadamente, la ministra y el secretario de Estado son ellos, y estamos intentando cumplirlo.

Usted me habla del acuerdo de las medidas medioambientales que se aprobaron en el 2022. Medidas medioambientales que se aprobaron en el 2022. ¿Sabe usted por qué se aprobarán en el 2022? A lo mejor debería saberlo todo el mundo, porque vienen a dar cumplimiento a la sentencia que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea le impuso el Gobierno de España por infracciones en cuanto a la Directiva de Aguas. La Directiva de Aguas depende de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y por eso, porque el Gobierno de España tenía que dar cumplimiento a la sentencia, aprobaron en el 2022 ese marco de actuación, independiente del Pacto por Doñana, que en aquel entonces ni se nombraba. Esa es la verdad, señora Martínez.

Nosotros, en el cumplimiento...

*[Intervención no registrada.]*

Señora Martínez, ¿sabe dónde estábamos nosotros?

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, por favor.

Continúe, señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—¿Sabe dónde estábamos nosotros? En nuestras competencias, que es que esas son del Guadalquivir, es que esas son del Guadalquivir, cada uno en el marco de sus competencias. Por eso el Gobierno de España presentó ese marco de actuación que es materia de aguas, Conferencia Hidrográfica del Guadalquivir. Eso lo hicieron ellos en el 2022 y a mí me parece fenomenal. Ojalá lo cumplan. Me parece

fenomenal. Pero no mezclen churras con merinas, porque no tiene, sencillamente, nada, nada en absoluto que ver.

Y luego me pregunta usted por cómo van las bases. Pues, mire usted, la Junta de Andalucía dijo, vamos a ver, si todos recordamos, la Junta de Andalucía dijo que para nosotros había una línea roja infranqueable respecto a que se diera solución a los agricultores afectados por el Plan de Ordenación de la Corona Norte de Doñana. Eso lo sabe todo el mundo, ¿no? Muy bien. Una vez que el Gobierno de España anuncia una serie de ayudas para la renaturalización, que van a ser para todos los municipios del espacio natural, la Junta de Andalucía dice: oye, nos parecen fenomenales esas medidas, nos parece fenomenal que se ayude a la renaturalización de fincas en Pilas o en La Puebla del Río, nos parece estupendo, o en Sanlúcar de Barrameda. Pero, como aquí nos ha traído el problema que tienen los municipios de la Corona forestal de Doñana, nosotros vamos a suplementar con 20.000 euros por hectárea a los agricultores que emprendan la renaturalización de esos municipios.

Claro, no tenemos bases porque no tenemos bases del ministerio. Las bases del Gobierno, ¿sabe lo que va a decir, las de la Junta de Andalucía? Todo aquel que sea adjudicatario de las ayudas del ministerio en esos municipios contará con una ayuda extra de 20.000 euros por parte de la Junta de Andalucía.

Pues tendremos que esperar a que salgan las del ministerio. Pero, vamos, que esto, señora Martínez, se lo puede usted preguntar al secretario de Estado, con el que lo hemos hablado infinidad de veces. Se lo puede usted preguntar al señor Morán, se lo puede preguntar tranquilamente, se lo puede preguntar al director de la Oficina y de la Fundación Biodiversidad, aquí, que está en el Patio de Banderas del Alcázar de Sevilla, se lo puede usted preguntar y se lo voy a explicar, porque lo hemos hablado mil veces.

Así que, lejos del ruido interesado que el Partido Socialista intenta meter constantemente en el acuerdo por Doñana, nosotros estamos tranquilos, sosegados, tenemos hoja de ruta, seguimos con la colaboración institucional y estamos convencidos de que el Pacto por Doñana sigue siendo la mejor herramienta posible para salvar el espacio natural y para garantizar un futuro a todas las personas que allí viven, independientemente, en el ruido interesado, que ya le digo yo, señora Martínez, que no ayuda en absoluto.

Gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Terminamos, por tanto, el primer punto del orden del día, relativo a las comparencias.

## 12-24/POC-001798. Pregunta oral relativa al alga asiática

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta, realizada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al alga asiática. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, para defender la misma, su portavoz, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

El alga asiática se ha convertido, por desgracia, en una constante de las playas andaluzas desde que, en el año 2016, se detectó por primera vez.

Ocho años lleva afectando las costas andaluzas esta plaga, que afecta no solo a los bañistas, sino a los pescadores andaluces, al ecosistema y a toda la economía que vive del mar, desde la industria hasta el turismo. Ocho años esperando soluciones.

Las condiciones de nuestro clima provocan la proliferación y el crecimiento rápido de esta alga. Y eso nos lleva a temer que su Gobierno haya asumido que esta especie se va a quedar aquí y no vamos a poder eliminarlas. ¿Por qué le digo esto, señor consejero? Porque parece que se hayan olvidado de la prevención y se hayan limitado a paliar los efectos ocasionados por esta alga.

A finales del año pasado trajimos una iniciativa para atajar de manera eficaz este problema. ¿Qué han hecho desde entonces? ¿Qué ha cambiado? Señor consejero, mire, playas de mi tierra, Cádiz, invadidas absolutamente por el alga asiática, y el titular «de problema a catástrofe». Esta noticia es de mayo en el paraíso de los Caños de Meca, en Barbate. Y esa es la cuestión, que vemos que el problema se agrava y que no se soluciona nada. Por eso le preguntamos qué va a hacer su consejería, más allá de paliar los daños que produce el alga asiática.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno del señor consejero.

Cuando usted quiera, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Ortells, y gracias por la formulación de esta pregunta, que ya formuló usted en mayo, tuvimos la ocasión, ¿verdad?, en la comisión, de estar hablando del tema del alga asiática. Yo ya le enumeré, o intenté hacerlo, por lo menos, lo que estaba haciendo la Junta de Andalucía en el marco de nuestras competencias, que usted no debe olvidar, señor Ortells. No nos puede pedir a nosotros que hagamos cosas que no son competencia de la Junta de Andalucía. Deberían ustedes de vez en cuando mirar a Madrid también un poco, por aquello de las competencias.

Las nuestras son la detección, afectación sobre especies amenazadas, recopilación y puesta en valor de toda la información a través de un visor cartográfico, que ya se ha incluido en la Rediam, colaboración con los diferentes grupos de investigación que trabajan en la mejora del conocimiento y el comportamiento de esta especie. Los ayuntamientos, como sabe, son los competentes en mantener las playas y lugares públicos de baño limpias, en las debidas condiciones de higiene y de salubridad. En cuanto a las medidas puestas en marcha por la Junta, en el marco de la estrategia andaluza de Economía Azul Sostenible, hemos establecido líneas de investigación con el CEIMAR, que es el Campus de Excelencia Internacional del Mar de la Universidad de Cádiz, para mejorar el conocimiento y la gestión de esta especie. Tenemos un plan andaluz para la gestión de la biomasa con el alga invasora, con líneas estratégicas de investigación, de innovación, de desarrollo, de vigilancia, de seguimiento, de actuación, para prevenir y controlar y mitigar esta especie, la gestión de la biomasa, con el manejo y retirada de la misma. Hay un plan de comunicación, sensibilización, educación y formación que estamos elaborando, además de una guía para el sector portuario andaluz. El IFAPA tiene varias líneas de investigación sobre el uso del alga asiática como biofertilizante, bioestimulante, para la vid, en colaboración con la Universidad de Almería. Somos la única Administración pública en España que ha dado ayudas para los pescadores afectados por el alga asiática. La única, señor Ortells, y le garantizo que en el marco de nuestras competencias trabajamos a fondo para intentar dar solución a lo que evidentemente es una catástrofe, claro que sí. Una catástrofe ambiental, consecuencia del cambio climático, que afecta a sectores productivos ya de por sí muy vulnerables en Andalucía. En el marco de nuestras competencias, no hay una Administración en España que haya hecho ni la mitad de lo que ha hecho la Junta de Andalucía.

Gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ortells, le queda un minuto.

## El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, lo que usted ha dicho, están dando medidas para el daño porque lo que es la investigación para erradicar el alga no está funcionando. Incluso, ya hace más de un año y medio, una empresa —una empresa internacional— les hizo una propuesta para hacer una prueba piloto en las costas de Cádiz, de forma gratuita, para un procedimiento que ellos están utilizando en Estados Unidos y que

está funcionando. Claro, era cuando el alga no estaba tan extendida como ahora. Ahora, el alga ya está muy extendida y no sé si esa empresa lo haría de forma gratuita.

Yo creo que no están tomando las medidas porque hay estudios que dicen que esta alga también se prolifera por culpa de que las depuradoras de Andalucía no están haciendo bien su función. Y quizás tendrían que hacer una revisión de todas estas depuradoras.

Y luego lo que usted me dice de..., hemos estado hablando antes de la restauración de la naturaleza...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—¿Qué más grande que restaurar la naturaleza que eliminar el alga asiática de nuestras costas?  
Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.  
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortells, se lo acabo de decir, en el ámbito de nuestras competencias no hay una Administración que haya hecho ni la mitad de lo que ha hecho la Junta de Andalucía.

A mí me gustaría que a usted le preocupara, aunque fuera un poquito, qué está haciendo el ministerio, que es el competente en costas en nuestro país, para eliminar el alga asiática. Y una vez que tengamos claras las competencias que tienen los ayuntamientos, que tiene la Junta de Andalucía, que tiene el Estado y todos trabajemos de la mano para eliminar este problema y dejemos de tirarnos el alga asiática a la cabeza, pues seguro que contribuiremos de una manera mucho más efectiva, por lo menos en mi opinión.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001936. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la vía pecuaria de La Reginosa, en Tarifa (Cádiz)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Va a haber un cambio en el orden del día.

Vamos a proceder a debatir la pregunta número 8.

[Intervención no registrada.]

¿Hay asentimiento por parte de los portavoces? Es una petición del Grupo Parlamentario Socialista, con lo cual no...

[Intervención no registrada.]

... La vía pecuaria de La Reginosa.

Por tanto, en el cambio del orden del día procedemos a la pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la actuación en la vía pecuaria en Tarifa, en Cádiz, realizada por el grupo Partido Socialista.

Y para defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Arrabal.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Quiero hacer un inciso con respecto a la pregunta anterior. Como vamos a hablar de Tarifa, también es muy afectada por el alga asiática.

Las aguas interiores son competencias de la Junta de Andalucía, consejero. Estábamos primero pendientes de que se declarara como una especie invasora. Se declaró por el ministerio una especie invasora. No tiremos balones fuera, aunque coincido plenamente en que todas las administraciones, porque al final los más afectados vienen a ser los ayuntamientos, porque cuando las algas llegan a las playas ellos son los que las tienen que retirar. Que entre todas las administraciones se haga una actuación conjunta, pero, hombre, tampoco tire balones fuera, «miren a Madrid, miren a Madrid». La Junta quería que se declarara invasora, se declaró, y tampoco está haciendo gran cosa.

Ese pequeño inciso antes de entrar en la pregunta, porque Tarifa es uno de los municipios de los gravemente afectados por esa alga invasora. Y quería comenzar esta pregunta agradeciéndole a Paco Ruiz, representante socialista en el municipio de Tarifa, que nos haya trasladado la situación actual con respecto al amojonamiento o delimitación de la vía pecuaria La Reginosa, que discurre entre Bolonia y El Lentiscal, en el municipio de Tarifa, con el ánimo de contribuir a resolver los perjuicios que está provocando. Este sistema para delimitar la vía pecuaria divide físicamente dos poblaciones: Bolonia y El Lentiscal, con unos mojones de hormigón de metro y medio entre uno y otro de distancia. Este amojonamiento tiene el rechazo de vecinos, de usuarios, del ayuntamiento, que ha mostrado incluso su disconformidad con

el sistema que se está utilizando, entendiendo que es agresivo, con efecto negativo en el desarrollo del enclave y turístico.

Por ello, señor consejero, ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería al respecto?

Muchas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Le quedan 30 segundos.

Señor consejero, cuando usted quiera.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, respecto al alga asiática, lo he dejado claro. Yo no he dicho que sea el Gobierno de España el que lo tenga que arreglar. He dicho que es una competencia compartida, que cuanto menos nos tiramos el alga a la cabeza y más trabajemos, pues seguro que mejor contribuimos a solucionarlo.

Y luego me pregunta usted por las actuaciones que se están haciendo en esta vía pecuaria. Bueno, los servicios técnicos de la delegación territorial de Cádiz han autorizado esta actuación para garantizar el tránsito del ganado, es una vía pecuaria, como saben la utilidad principal que deben tener las vías pecuarias es precisamente esa, la del sector agropecuario, que en determinadas zonas del año se ve afectado por el estacionamiento de vehículos. Se está haciendo en coordinación con el Ayuntamiento de Tarifa, para reordenar la zona y garantizar que la vía pecuaria cumple con su finalidad. Hasta donde yo sé, es una actuación, ya digo, que obedece al criterio técnico que se está desarrollando con normalidad.

Nada más, gracias.

## El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Arrabal, le quedan 15 segundos de su tiempo.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, me había dicho 30.

Voy a intentar ser muy breve.

Señor consejero, parece ser que se ha trasladado una documentación a la consejería para ver la posibilidad de que se valore y se estudie otro tipo de amojonamiento que no sea tan agresivo, sustituirlo por unos más sostenibles e integrados, para que la zona..., no se vea alterado el tránsito de un municipi-

pio, de una población a otra, con esa barrera visual física tan importante que sería continuar con este tipo de amojonamientos. Valórenlo, señor consejero, solamente les pido que valoren, porque todos coinciden, ayuntamiento, los usuarios de la zona, los ganaderos. Por lo tanto, valoren la posibilidad de utilizar otro sistema más sostenible, porque creo que con el actual se está perjudicando, y entiendo que no es la intención de la consejería. Por lo tanto, simplemente, por favor, consejero, valoren la posibilidad.

Muchas gracias.

**El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Arrabal. Han sido 52 segundos.

Señor consejero.

**El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Arrabal, yo me quedo con esa petición, claro que sí, ¿no? Al final se trata de dar solución a un problema puntual. Todos conocemos esa zona, que es maravillosa, ¿no?, con el conjunto arqueológico allí, con la playa de Bolonia. Sabe además que la consejería acaba de arreglar allí un sendero que se ha quedado estupendamente.

Y, bueno, existe un problema concreto, con una serie de ganado que pasa por allí, que puede tener conflicto con los coches que aparcan en la zona. Hasta donde yo sé, y me informan, esta solución del amojonamiento de unos 50 centímetros se ha pactado entre la delegación, el ayuntamiento y la propia dirección del Parque Natural del Estrecho, y ha sido una decisión consensuada, en la que todo el mundo estaba de acuerdo, pero que sí ha entrado en delegación alguna solicitud diferente para que sea estudiada. A mí no me cabe ninguna duda de qué se hará, evidentemente, porque es nuestra obligación y porque todos buscamos la mejor solución para la zona.

Gracias.

**El señor MÁRQUEZ LANCHA**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001902. Pregunta oral relativa a la economía azul

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden normal del orden del día, es decir, pasamos a la pregunta 2.2, que es pregunta relativa a economía azul, y tiene la palabra su portavoz del Grupo Popular, el señor Guzmán. Tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy volvemos a hablar de economía azul, hoy volvemos a hablar de nuestros puertos y volvemos a hablar de Almería, y eso es algo que a usted le apasiona, y le tengo que reconocer que a los almerienses nos llena de orgullo que así lo sea, y es que no en vano usted ha sido el almeriense que se ha convertido en el principal exponente de esa apuesta decidida del Gobierno de la Andalucía líder por la economía azul.

Y es que hablar de economía azul es hablar de una gestión sostenible de nuestros recursos marinos y costeros, hablar de economía azul es hablar del impulso a la economía de nuestra tierra, a la creación de oportunidades, mejorando la calidad de vida de todos y cada uno de los andaluces. Es que hablar de economía azul es hablar también de la primera estrategia en la historia de economía azul que se ha realizado en Andalucía, algo de lo que usted dio debida cuenta en el pasado pleno, algo que es enormemente importante, porque hablar de economía azul es hablar de un sector que cuenta con más de 35.500 empresas, que da trabajo a más de 142.000 trabajadores, y no en vano hablar de economía azul es hablar del 11% del producto interior bruto andaluz, y hablar de economía azul es hablar también de nuestros puertos, hablar de oportunidades, de la creación de oportunidades para todos. Unos puertos que han sido durante muchos años denostados y han sido olvidados por los anteriores gobiernos socialistas, tanto en su impulso como en las inversiones que necesitaban.

Ahora, los puertos de Andalucía cuentan para el Gobierno de la Andalucía líder con inversiones reales que los están modernizando y que los están convirtiendo en referentes internacionales, y eso es algo que ha sido muy deseado por todos y cada uno de los almerienses. Que hablar de los puertos es hablar de Almería, una tierra con casi 250 kilómetros de costa, donde nuestros puertos son parte de nuestra seña de identidad, una tierra donde nuestros puertos han encontrado en la Junta de Andalucía su mejor aliado, como lo ha sido el puerto de Adra, devolviendo a la ciudad un puerto pesquero con una inversión de más de dos millones y medio de euros. O como lo ha sido también el puerto de la ciudad de Roquetas de Mar, donde una inversión de tres millones de euros ha visto remodelada el área pesquera, así como la construcción de un nuevo edificio multiusos que, además de mejorar la lonja pesquera del puerto de Roquetas, también la ha abierto a otros sectores económicos, como los comerciales y los turísticos. Algo que es el principio de una de las transformaciones urbanas muy deseada por nuestro al-

calde, Gabriel Amat, deseada y buscada durante muchos años, y que, sin duda alguna, tenemos que seguir apoyando e impulsando.

Y por esas nuevas inversiones en el puerto de Roquetas de Mar es por lo que le pregunto.

Muchas gracias, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Guzmán, por la formulación de esta pregunta. Pues sí, efectivamente, en el marco del plan de mejora, modernización y ecologización de los puertos andaluces, de titularidad autonómica, que está ejecutando la Agencia Pública de Puertos, la APPA, hemos licitado el proyecto constructivo de reparación de pantalanes deportivos y nuevos fosos del varadero en el puerto de Roquetas de Mar, que supone un salto de calidad, sin duda, para este muelle. En concreto, este proyecto, al que se han destinado 2,6 millones de euros, contempla a lo largo de los próximos diez meses la sustitución de los pantalanes deportivos y el recalce con pilas de apoyo, la reubicación y mejora del foso de varaderos mediante la inclusión de nuevos muros, teniendo en cuenta la operatividad del resto de instalaciones, el incremento del calado tanto del puerto deportivo como del nuevo foso, ya que el actual resulta insuficiente.

En cuanto a las obras de los pantalanes, los nuevos serán como los actuales, pero a base de tableros de placa alveolar pretensada de 50 centímetros de canto, sobre la que habrá un pavimento de hormigón armado de 10 centímetros como capa de compresión, que finalizará con una capa superficial coloreada, endurecedora a base de cemento y pigmentos para mejorar la resistencia a la abrasión.

Respecto al nuevo foso, se ha acordado que tenga una piscina de siete metros de ancho, 20 de largo, mientras que la grúa podrá soportar un máximo de 75 toneladas, portando una embarcación.

Para construir este nuevo foso es necesario demoler el actual, por lo que las obras tendrán carácter urgente y se harán en el menor tiempo posible, ya que en verano no parece razonable actuar en el puerto deportivo, ¿no?

Por último, el dragado se centrará en las zonas cercadas al margen norte y al muelle central, aunque, si no alcanzan los calados necesarios, también se dragará el nuevo foso y el muelle pesquero.

Actualmente ha finalizado el periodo de presentación de ofertas y estamos en la fase de estudios de las mismas. En resumen, señorías, nuestro objetivo es dotar a Roquetas de Mar de un nuevo puerto deportivo que permita amplificar todo el potencial económico y social que tiene este maravilloso municipio costero de Almería, en el que en marzo de 2023 inauguramos la nueva lonja, tras invertir tres millones

de euros, y hasta la fecha hemos movilizado más de 5,6 millones de euros. Por lo tanto, estas obras suponen un nuevo valor añadido para la provincia de Almería, para el conjunto del litoral andaluz, que se traduce, como usted bien decía al principio de su intervención, en un nuevo impulso a la economía azul sostenible de nuestra tierra.

Gracias.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-24/POC-001903. Pregunta oral relativa a los espacios naturales**

El señor MÁRQUEZ LANCHA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a espacios naturales, la hace la señora Jessica Trujillo.

Tiene la palabra.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, le pregunto acerca del Parque Nacional Sierra de las Nieves, que, como todos sabemos, se declaró como tal en 2021 y sobre el cual se lleva trabajando desde diversas administraciones durante todo este tiempo, y ha resultado ser una auténtica bocanada de aire fresco para los municipios que se incluyen en este importantísimo proyecto, que ya se están viendo influidos muy positivamente por ello.

Publicaba este domingo *La Opinión de Málaga* un artículo que se titulaba «El Despertar de la Sierra de las Nieves» y señalaba que, desde su declaración como parque nacional, hay municipios que han doblado su número de visitantes y que han visto florecer como nunca su industria turística. Se han puesto en marcha iniciativas muy potentes, como el Sierra de las Nieves Market, que es, bueno, la primera plataforma que se implanta a nivel andaluz con tecnología OTT y que funciona como escaparate para los productos de los comerciantes y de los artesanos de la zona.

Hay proyectos también muy ilusionantes, que ya están puestos en marcha en municipios como Alozaina, Casarabonela, Parauta. Bueno, muchísimas actuaciones que van a contribuir a dinamizar estos municipios tan importantes para la provincia de Málaga. Tampoco podemos obviar las importantes inversiones que está ejecutando la Diputación de Málaga en este sentido. Hace muy pocos meses anunciaba una inversión de 10 millones de euros para infraestructuras vinculadas al turismo relacionado con la naturaleza, de depuración de aguas o también el aprovechamiento de excedentes de biomasa. Por lo tanto, esto es una apuesta indiscutible de la Junta de Andalucía del Partido Popular, también de los alcaldes de los municipios implicados. Una apuesta por este precioso proyecto que pretende equilibrar la protección de un paraje natural muy importante para los malagueños y también crear riqueza y posibilidades para los vecinos de esta comarca.

Se me viene a mí a la cabeza alguien que apareció por Yunquera en julio del año pasado, en plena campaña electoral, para pedir el voto al señor Sánchez. Fue el señor Espadas, vamos, escoltado por algún diputado del Partido Socialista, que se dedicó a decir básicamente que votásemos al Partido Socialista porque los del PP éramos poco menos que negacionistas climáticos. Nos echó la culpa de los incendios forestales y todo en aquellas declaraciones, en su línea, y pidió el voto para Sánchez porque señalaba que el proyecto del Parque Nacional de Sierra de las Nieves había sido gracias a él. Los socia-

listas creen que sale el sol, y tenemos que darle las gracias al señor Sánchez, y que hace falta votarles para que el proyecto siguiese avanzando.

Bueno, pues ahí tenemos al señor Sánchez haciendo básicamente nada por este parque nacional, y aquí siguen la Junta de Andalucía y su consejería, que es la que le ha dado impulso y la que está apostando realmente por estos proyectos.

Le pregunto, señor consejero, por los avances impulsados por su consejería en este espacio. Gracias.

### El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Para contestarle a su pregunta, es el turno del señor consejero.

Cuando usted quiera, señoría.

### El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Trujillo.

Muchas gracias por la formulación de esta pregunta, que nos permite hablar del Parque Nacional de Sierra de las Nieves, uno de los grandes proyectos ambientales que tiene la Junta de Andalucía entre manos ahora, muy ilusionante.

Como saben, mañana se cumple, precisamente, un mes desde que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobara el Decreto de creación del Espacio Natural Sierra de las Nieves. Con él, a través del cual se van a regular también sus órganos de gestión y de participación. Así, bajo la figura del espacio natural, un mismo equipo de gestión va a administrar el parque nacional y la zona periférica de protección, además del parque natural, reproduciendo el modelo que se establece en otros espacios emblemáticos, como Sierra Nevada o como Doñana.

Además, se van a crear dos órganos, uno de gestión, integrado por un conservador y un gerente del espacio, y otro de participación, que engloba un órgano consultivo y de deliberación para impulsar la participación pública y coordinar el trabajo de las administraciones, estatal, autonómica y local, que es muy importante en Sierra de las Nieves. Además de los diferentes agentes sociales, económicos, la comunidad científica, las organizaciones en defensa de la naturaleza.

Entre sus funciones destaca velar por el cumplimiento de las normas que afectan al espacio natural, informar sobre el programa de trabajo, las inversiones y el presupuesto anual, proponer normas, proponer actuaciones para la defensa del espacio, acordar la creación de comisiones de trabajo. Y, tal como ya adelanté en febrero, en esta misma comisión, el municipio de Yunquera acogerá las reuniones del Consejo de Participación. Municipio que también va a albergar el centro de referencia internacional para el estudio y la conservación de los pinsapos, que es una de las especies más icónicas de la Sierra de las Nieves.

La apuesta de este Gobierno por poner en valor Sierra de las Nieves viene de la mano de una gran batería de medidas y de inversiones. Tras su declaración como parque nacional en el año 2021, que vino a sumarse a la figura de Reserva de la Biosfera y Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000, seguimos desarrollando el proyecto y se crea el espacio natural. Ponemos en marcha dos centros de visitantes, uno en Parauta y otro en Tolox, el centro administrativo en Ronda e importantes inversiones para adaptar infraestructuras y equipamientos de uso público, como los 4,6 de euros destinados a la conservación de las especies y sus hábitats, los 3,7 millones de ayudas para los municipios de las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.

Miren, la declaración del Espacio Natural Sierra de las Nieves es otro compromiso cumplido del Gobierno andaluz con la provincia de Málaga, la única de España en contar con un parque nacional en exclusiva, que sin duda supone un revulsivo para el empleo verde, para la dinamización de la economía local, de los 14 municipios que se integran en este tesoro natural de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-24/POC-001904. Pregunta oral relativa a las especies de fauna amenazadas

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Antes de dar paso a la siguiente pregunta, darle la bienvenida a la señora Morales, que acaba de firmar ahora mismo en el Parlamento y que el miércoles se incorporará a este apasionante trabajo que se realiza en el Parlamento. Bienvenida. Y ya puede ver cómo funciona la primera comisión a la que viene. Encantados de que lo haya hecho en la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Pasamos a la siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, relativa a las especies de fauna amenazadas. Y para realizar la pregunta tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, consejero, viceconsejero, señor letrado, resto de señorías. Para mí también es un placer que la primera asistencia de la señora Morales sea a esta comisión. Así, como portavoz, también le doy la bienvenida y le deseo el mejor de los éxitos.

Hoy creo que podemos estar muy orgullosos de que nuestra tierra sea un referente a nivel internacional. Esta tarde, en la que es la última comisión de este periodo legislativo, podemos mirar atrás, todas las iniciativas y propuestas que se han debatido. Son muchas las materias en las que se ha trabajado, son también muchas las áreas de diálogo y de colaboración desarrolladas, y, por lo tanto, son muchos los márgenes de mejora alcanzados. Y es que estamos en una consejería que tiene contenidos y competencias transversales. Nuestra sostenibilidad, nuestro medio ambiente y nuestra economía azul son ejes claros y pilares básicos del Gobierno de Juanma Moreno.

Y por eso, cuando hablamos de Andalucía, hablamos de nuestra revolución verde, hablamos de nuestra flora y de nuestra fauna. En definitiva, siempre que hablamos de Andalucía, nosotros hablamos también de nuestra variada, de nuestra rica biodiversidad. Pero creo, señor consejero, que hemos conseguido algo que es muchísimo más importante, y es que, justo al contrario, cuando se hable de biodiversidad, cuando se hable de flora y de fauna, se mire siempre y se hable de Andalucía. Por lo tanto, somos ejemplo y somos modelo a seguir, desde otros territorios, en materia de gestión de especies amenazadas.

¿Y por qué hemos llegado a este punto? Pues lo hemos hecho por varios motivos. En primer lugar, pues porque somos un paraíso para la biodiversidad. También, la naturaleza elige nuestras coordenadas cuando de recuperar algunas de sus especies se refiere. Porque se dan las condiciones apropiadas desde el punto de vista climatológico y el punto de vista medioambiental. También, en segundo lugar, porque tenemos unos recursos humanos expertos. Tenemos un personal especializado, muy implicado

y comprometido, que favorece y facilita todas esas labores de recuperación en los diferentes centros de recuperación de especies amenazadas de Andalucía, formando también parte y liderando algunos de los programas de recuperación, conservación y protección de especies amenazadas en los que participamos desde Andalucía. Y también, y superimportante, muy importante, porque tenemos un presidente, Juanma Moreno, un consejero, Ramón Fernández-Pacheco, y unos equipos que marcan prioridades, que trazan hojas de ruta en sus políticas en relación a estas especies amenazadas, y que en Andalucía trabajan con rigor, con seriedad, con responsabilidad, con compromiso, con ambición, pero también con mucha generosidad y con todo el respeto para seguir poniendo nuestro granito de arena y también colaborando siempre, con acento andaluz, para esa recuperación de especies amenazadas a nivel internacional.

Por eso, señor consejero, hoy le pregunto: ¿podría usted informarnos del estado de conservación de una de esas especies amenazadas, como es el lince ibérico?

Muchísimas gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para responder a su pregunta es el turno del señor consejero.

Cuando usted quiera, señoría.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo también le voy a dar la enhorabuena a Mónica Morales, a la señora Morales, que se incorpora al Parlamento de Andalucía, y lo haga en esta comisión. Para mí, doble orgullo. Querida Mónica, bienvenida. Bienvenida al Parlamento de Andalucía.

Y, señora Cabello, muchas gracias por la formulación de esta pregunta. Una pregunta de la que usted sabe mucho, puesto que desempeñó durante un tiempo las labores de dirección de los programas de recuperación de las especies amenazadas en Andalucía, y fruto de ese trabajo y del de otros muchos compañeros que la sucedieron hoy podemos hablar de una feliz realidad. Y es que estamos de enhorabuena. En Andalucía y en España, estamos de enhorabuena porque la Unión para la Conservación de la Naturaleza, la UICN, ha acreditado que el lince ibérico ha dejado de ser una especie en peligro de extinción, para catalogarla como una especie vulnerable. Es una gran noticia que demuestra que, cuando todos trabajamos a una, es más fácil conseguir los objetivos que nos planteemos.

Desde el año 2002 hemos pasado casi de un centenar de especies que había en Andalucía, a más de 2.000 que tenemos actualmente censados. Unos datos que son magníficos, que son fruto del trabajo colaborativo. Por ello, yo quiero felicitar a todos los que han hecho posible que el lince ibérico, un animal que representa como pocos a Andalucía y a nuestro país, a España, que es seña de identidad de

nuestro patrimonio ambiental, sea, por fin, una especie fuera de la lista de especies en peligro de extinción de la UICN.

Precisamente, hace un par de semanas tuvimos la ocasión de hacer balance de los proyectos de recuperación del lince ibérico. Lo hicimos en un acto en el Senado, acompañados por una delegación de la consejería, también de la Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, de la Agencia AMAYA, el resto de comunidades autónomas que participan en el proyecto. Representantes de Portugal, representantes del Gobierno de España, representantes de la Comisión Europea. Es un logro conjunto, es un logro fruto de la concienciación colectiva, del trabajo de todas las administraciones públicas, pero también de las asociaciones agrarias, de las sociedades de cazadores, de la Guardia Civil. Del Seprona, tan importante. Pero sobre todo es un éxito de los técnicos y de los científicos involucrados, de los agentes de medio ambiente que realizan el trabajo de campo, el seguimiento por el terreno. Por ello, creo que esta es una buena ocasión para darles las gracias y felicitarlos a todos.

Tenemos que estar además doblemente orgullosos, porque en este proyecto de recuperación del lince, el proyecto Life que actualmente se está desarrollando, el Lynxconnect, que lidera Andalucía, ha conseguido unos éxitos notables. Tal y como se demuestra en el último censo, actualmente, contamos con 755 linceos registrados, 156 hembras, 228 cachorros, en cada uno de los registros. La población ha aumentado un 20% en tan solo un año.

Así que termino felicitando a todos los que lo han hecho posible. Creo que es un éxito colectivo, de todos, insisto, desde el año 2002, por el que tenemos que sentirnos muy orgullosos y expresar el compromiso del Gobierno de Andalucía de seguir trabajando por el lince ibérico y por el resto de especies que actualmente están en peligro en nuestra tierra.

Gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Nos sumamos a la felicitación a todos los que lo han hecho posible.

## 12-24/POC-001906. Pregunta oral relativa al patrimonio natural y a la biodiversidad

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa al patrimonio natural de la biodiversidad. Y para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias presidente.

Buenas tardes, consejero. Como usted ha comentado en alguna ocasión, Andalucía alberga el 17% de los humedales españoles y representa un 56% de la superficie total de hectáreas inundables en nuestro país. La diversidad ecológica de estos humedales es impresionante y en Andalucía tenemos tipos únicos en toda Europa.

El 7 de febrero del pasado 2023, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación del Plan Andaluz de Humedales para el horizonte 2030, destinando 15,4 millones a la recuperación y conservación de los humedales andaluces. Los objetivos principales de este plan, quiero recordarlo, son evitar y detener, así como revertir la pérdida y degradación de estos humedales en Andalucía. El Gobierno de Juanma Moreno se ha puesto la meta de contribuir a mantener los hábitats y las especies que dependen de estos ecosistemas, así como promocionar su reconocimiento debido a los múltiples beneficios que proporciona a la sociedad; entre ellos, que son motores de crecimiento. Es un ejemplo más de esa revolución verde que ha puesto en marcha su Gobierno.

Los humedales, en definitiva, son vitales para la preservación de muchas especies de aves. Su vegetación ofrece un refugio idóneo en puntos estratégicos de descanso durante las migraciones. Ocho de las nueve especies en Andalucía, ocho de nueve especies de aves en peligro de extinción dependen de estos ecosistemas, por tanto, de ahí su importancia. La sequía y las altas temperaturas actuales nos obligan a mirar hacia estos ecosistemas tan vulnerables, sobre todo porque la sobreexplotación del agua en estas últimas décadas ha aumentado significativamente su riesgo. De los 26 humedales de que disponemos en la provincia de Granada, dos de ellos son dos verdaderos tesoros: la laguna de Padul y la Charca de Suárez, en Motril. Están resistiendo ambos bien a las escasas precipitaciones, gracias al actual caudal subterráneo que proviene de Sierra Nevada. En fechas recientes, el destacado ornitólogo granadino Juan Pérez Contreras, que lleva más de treinta años inventariando la fauna, nos dice que, aun en situación de sequía, están resistiendo de manera muy positiva y se encuentran especies nuevas que nunca antes habían parado en Granada. Igualmente, la Charca de Suárez es un lugar privilegiado para que invernen, nidifiquen y migren, y lugar de inmigración de aves acuáticas, y también para la reproducción de anfibios. Es una reserva con unas condiciones de temperatura y humedad envidiables, punto de referencia para poder observar aves de toda Europa.

Consejero, en el marco de este Plan Andaluz de Humedales, ¿podría detallarnos qué medidas tiene previstas su consejería para impulsar la conservación y la restauración de hábitat de estos dos humedales, y en concreto del de la Charca de Suárez, en Motril?

Gracias.

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Para contestar a su pregunta es el turno del señor consejero.

Señoría.

**El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Fuentes. Buenas tardes y gracias por la formulación de la pregunta.

Pues, miren, dentro del Plan Andaluz de Humedales estamos desarrollando el proyecto de restauración de hábitats de humedales en la provincia de Granada. Mañana precisamente concluye el plazo de presentación de ofertas para llevar a cabo los trabajos de restauración, centrados en el humedal más importante de toda la costa de Granada, que es, como bien dice usted, la Charca de Suárez, en Motril. Se trata de una zona húmeda de alto valor ecológico, gracias al aporte de agua procedente del Guadalfeo y del deshielo de Sierra Nevada, y a su ubicación estratégica, que la conforman como una de las mejores zonas para el avistamiento de aves de toda Europa.

Desde el Gobierno andaluz actuamos para preservarla, y lo hacemos invirtiendo más de medio millón de euros, financiados a través de los fondos europeos Next Generation, para ejecutar una serie de actuaciones enfocadas a la protección y la restauración de este gran humedal. Y lo haremos de forma paralela en tres áreas, con un plazo de ejecución previsto de un año, de doce meses. Vamos a llevar a cabo la construcción de una pantalla acústica metálica en el perímetro colindante con la carretera, para paliar el ruido y las vibraciones del tráfico que afectan al espacio natural y en especial a la laguna principal. Se van a colocar también unas biondas de protección para los usuarios de la vía y se reubicará la señalización del margen derecho de la carretera. Asimismo, se van a acometer trabajos de restauración vegetal para eliminar especies exóticas invasoras como las palmeras, las acacias, pero sobre todo el cañaveral, cuya proliferación constituye una amenaza a la biocenosis del humedal. En su lugar se van a plantar álamos, tarajes, carrizos, además de cola de caballo para sombrear las zonas de eliminación de la caña y evitar su nueva instalación.

Por último, se restauraban los caminos de la Charca Suárez para mantener su funcionalidad y que los miles de usuarios que la visitan cada año lo puedan seguir haciendo. De esta forma, se van a reponer los áridos que la conforman, se rehabilitará el perfil de los senderos, unos trabajos encaminados a mejorar la labor de sensibilización y de educación ambiental que es tan necesaria en estos espacios, que se vienen realizando con los vecinos y que además contribuya a valorizar todo el espacio natural.

La Charca Suárez constituye un entorno húmedo de indudable valor para la biodiversidad granadina y la biodiversidad andaluza, y el Gobierno siempre actuará para preservarlo, para disfrutar de nuestro medio ambiente y para garantizarlo a las generaciones venideras.

Muchas gracias, señora Fuentes.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001934. Pregunta oral relativa a la pérdida de biodiversidad en las aves esteparias

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la pérdida de biodiversidad en las aves esteparias, y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Romero.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Bueno, pues, señorías, todos somos conscientes de que cada vez se escuchan menos cantos de pájaros como antaño y que nos sorprende ver un campo de amapolas y creo que es importante que apreciemos esto antes de que haya desaparecido. Son algunas reflexiones si nos tenemos que ver con las aves esteparias. En Andalucía se cuenta con 25 especies de aves esteparias, si tenemos en cuenta que es la comunidad de España con más número de aves y España es la de más de Europa, podemos decir que somos la primera región europea de aves esteparias, pero resulta que tenemos una pérdida desde hace ya muchos años.

Por ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el año 2011, por Consejo de Gobierno y por Orden del 2015, aprobó lo que era el Plan de recuperación y conservación de aves esteparias, en la que incluyó dos especies en peligro de extinción, en este caso la avutarda y el torillo andaluz, y cinco especies de vulnerables, como el aguilucho cenizo, la alondra ricotí, la ganga ibérica, la ganga Ortega y el sisón. Y aquí, aunque gobierne Moreno Bonilla, pues no ha tenido la suerte del lince ibérico. Me imagino que en la recuperación del lince ibérico han tenido que ver mucho también los trabajos que hicieron los Gobiernos socialistas y esa herencia que siempre no es negativa, en este caso ha sido bastante positiva. ¿Por qué digo esto? Porque, debido a los censos de la propia Junta de Andalucía del año 2022, la alondra ricotí sigue perdiendo población en Andalucía, el aguilucho cenizo está con un 3,99, es decir, en el último siglo se ha perdido casi en un 68% de la población y la avutarda estamos en situación también bastante lamentable.

Por lo tanto, tenemos 23 zonas esteparias, señor consejero, casi 500.000 hectáreas, excepto las zonas ZEPA hay muy pocas estrategias efectivas en las zonas que no lo son y por lo tanto en vista a los datos de la última memoria de la Junta de Andalucía, señor consejero, le pedimos que cuáles son los esfuerzos que se están haciendo para reforzar para la recuperación de estas aves esteparias, tanto en los programas de vigilancia y de protección de las especies como en la divulgación a la sociedad de la gran riqueza biológica que albergan los agrosistemas de carácter esteparios o esa mejora de la percepción social que debe tener también la ciudadanía frente a otros paisajes que pueden ser más espectaculares o aquella de educación ambiental en los municipios a fin de que se vaya concienciando. Y algo también tremendamente importante, como es la colaboración institucional, y esas también en mecanismos con agricultores dirigidos a la conservación de las aves esteparias.

Señor consejero, esta pregunta es una llamada de atención y una llamada también necesaria porque los próximos años son decisivos para no ir perdiendo esta población, y, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando por el bien común. Esperemos que no sea demasiado tarde, y, por lo tanto, es urgente preservar estas aves.

Y le vuelvo a preguntar: ¿qué esfuerzos mayoritarios se están haciendo para aumentar esta población, que en los últimas memorias de la propia Junta de Andalucía, gobernando también Moreno Bonilla, van desapareciendo?

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Ha consumido todo su tiempo.

Es el turno del señor consejero.

Cuando usted quiera, señoría.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Romero, y gracias por la formulación de esta pregunta acerca de la pérdida de biodiversidad de las aves esteparias en Andalucía.

Yo lo primero, hacer, bueno, una evidencia. Andalucía cuenta con una Administración autonómica sólida, que además tiene profesionales muy bien preparados, no solo en la Consejería de Sostenibilidad, que desde luego los tiene, sino también en el resto de consejerías que pueden tener algo que decir en materia de conservación de especies, sobre todo aquellas que tienen más incidencia en el territorio, y la Consejería de Agricultura, por supuesto, es una de ellas. Y tenemos también presupuesto, el presupuesto más alto en materia de medio ambiente de la historia de Andalucía. Y además tenemos un buen escenario de colaboración público-privada, tenemos buen diálogo con todos los agentes implicados, y todo ello creo que redundará en un trabajo que se está realizando, que paso a desgranarle, señora Romero.

Lo primero decirle que las consejerías, las diferentes consejerías del Gobierno de Andalucía están perfectamente coordinadas, comparten decisiones, comparten actuaciones en materia de protección y conservación de las aves esteparias, definimos objetivos, se definen medidas para acompañar, por ejemplo, las prácticas agrícolas con las necesidades de conservación de la biodiversidad. Y lo hacemos en el marco de la PAC, como además usted bien sabe, establecemos líneas de colaboración público-privada, con las que se están ejecutando, tanto *in situ* como *ex situ*, medidas de conservación. Por ejemplo, el convenio de colaboración con el zoo de Jerez o la estación biológica de Doñana, que, como bien sabe, depende del CSIC. En esta línea, también estamos trabajando en una propuesta de convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que depende del Ministerio para la Transición Ecológica.

ca, para posibilitar actuaciones en terrenos de su propiedad, elevando el interés de las aves esteparias, en concreto en los reculajes de los embalses de Giribaile y Guadalén, así como la finca Comido en Jaén.

Otra de las líneas en las que estamos trabajando es el impulso de la coordinación de las delegaciones territoriales de un banco de proyectos para aplicar medidas compensatorias de los desarrollos fotovoltaicos en Andalucía. Como sabe, las plantas fotovoltaicas tienen una incidencia muy importante y es siempre un condicionante inexcusable el mantenimiento de la biodiversidad en lo que tiene que ver con aves esteparias.

Por otro lado, también se están desarrollando acciones de conservación de las aves esteparias más amenazadas, el sisón, la avutarda, la ganga ortega. Además, jugamos con ventaja porque, como sabrá, Andalucía es la única comunidad autónoma de toda España que posee especies en cautividad para poder reproducirlas, por lo que tenemos una posición, como digo, de privilegio a la hora de liderar las políticas a nivel nacional en recuperación de las aves esteparias. Confiamos en que tengan la misma suerte que el linco ibérico, tal y como usted decía.

Vamos a poner en marcha un nuevo Plan de recuperación y conservación de aves esteparias, y a esto se suma la convocatoria de más de 11,1 millones de euros puesta en marcha por la Consejería de Sostenibilidad para la adaptación de las líneas eléctricas de alta tensión para proteger la avifauna contra la colisión y la electrocución.

Y, por último, trabajamos hacia una sostenibilidad compatible con la biodiversidad en las áreas agrarias, ya que estas áreas de interés de las esteparias están en gran medida fuera de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía.

Desde luego, todo el trabajo será poco, pero creo que objetivamente se está haciendo mucho en esta materia.

Gracias.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Socialista ha sido retirada.

Señora Martínez, ¿es correcto, no?

Por tanto, damos por concluida la sesión de hoy de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, no sin antes agradecer a todas sus señorías el buen desarrollo de la misma.

Muchísimas gracias.

